



ESPACIOS PARA CONVIVIR

Ciudades en verde

Valoramos tu tiempo, mejoramos el transporte

Vivir seguros, convivir en libertad

Urbanismo sostenible y vivienda a tu alcance

Más deporte

Cultura para la libertad

Un medio rural a la vanguardia

Eficaces para el desarrollo

Futuro digital

CIUDADES EN VERDE



CIUDADES EN VERDE

382. 

Apostamos por un **desarrollo sostenible** que concilie el crecimiento económico y el bienestar social con la protección del entorno. Un medio ambiente saludable es un requisito imprescindible para mantener y garantizar nuestra **calidad de vida**.

383. 

Involucraremos a la sociedad en la **lucha contra el cambio climático**.

384.  @

Publicaremos en **Internet los mapas de ruido**, que elaboraremos mediante la colaboración de los ayuntamientos con las comunidades autónomas.

385. 

Intensificaremos el **control de niveles sonoros** en zonas silenciosas.

386. 

Elaboraremos **planes de tráfico tranquilo**, fomentando el uso de vehículos y de pavimentos menos ruidosos.

CIUDADES EN VERDE

387. 

Impulsaremos el uso de **barreras acústicas** naturales o paisajísticas.

388. 

Promoveremos la utilización de **combustibles ecológicos y de vehículos más eficientes** por parte de los parques móviles de las administraciones autonómicas y locales.

389. 

Potenciaremos el **transporte público** urbano e interurbano, dando prioridad a vehículos que empleen energías renovables.

390. 

Promoveremos la reducción del **impuesto de matriculación y circulación** para quienes adquieran un vehículo ecológico.

391.   

Impulsaremos la construcción de **carriles bici**.

CIUDADES EN VERDE

392. 

Promoveremos el establecimiento de **redes de suministro de combustibles ecológicos**.

393. 

Reduciremos impuestos para los combustibles ecológicos.

394.  

Apoyaremos la implantación de **cultivos destinados a la producción de biocombustibles y biomasa y de su industria transformadora**.

395. 

Potenciaremos el uso de las **energías renovables**.

396. 

Incentivaremos el ahorro y la **eficiencia energética** en los edificios.

CIUDADES EN VERDE

397. 

Promoveremos el **ahorro** y la eficiencia energética en los **centros públicos**.

398. 

Potenciaremos la **energía solar térmica** en los edificios existentes a través de convenios con empresas y comunidades de vecinos.

399.  

Generalizaremos el **plan renove de electrodomésticos** de alto consumo que beneficiará con un descuento al consumidor que cambie su aparato actual por otro de eficiencia energética (clase A) de forma sencilla y en colaboración con los establecimientos de venta.

400. 

Favoreceremos la implantación de **granjas solares**.

401. 

Elaboraremos ordenanzas municipales para luchar eficazmente contra la **contaminación acústica y lumínica**.

CIUDADES EN VERDE

402.

Promoveremos el ahorro y la mejora de la **eficiencia del alumbrado público**.

403.

Promoveremos una política forestal que considere el papel de los **bosques** como **sumideros de CO₂**.

404.

Estableceremos **zonas de calidad ecológica** en nuestras ciudades basadas en la protección medioambiental.

405.

Elaboraremos un **código técnico de urbanización sostenible** que implante en los nuevos desarrollos urbanísticos las mejores prácticas medioambientales en materia de equipamiento, servicios, ruido, agua, energía, transportes, comunicaciones o residuos.

406.

Fomentaremos la **separación en origen de los residuos urbanos**, generalizando la recogida selectiva. Especial atención merecerá la recogida de aceite de uso doméstico.

CIUDADES EN VERDE

407. 

Impulsaremos la **recuperación medioambiental de las escombreras y los vertederos ilegales.**

408.  

Elaboraremos planes de **recuperación de espacios degradados y canteras abandonadas** para su transformación en parques públicos y zonas verdes.

409.  @

Fomentaremos la investigación e implantación de tecnologías que **minimicen el depósito en vertederos.**

410. 

El agua es un bien escaso que debe ser gestionado con criterios de **solidaridad, sostenibilidad y eficiencia.**

411. 

Contribuiremos a la recuperación de un proyecto nacional común que garantice que el **agua** sea fuente de progreso **para todos.**

CIUDADES EN VERDE

412.

Elaboraremos planes de **gestión eficaz y sostenible** de los abastecimientos urbanos, fomentando la **reutilización de aguas**.

413.

Incentivaremos el **ahorro de agua** en usos industriales, agrícolas y urbanos mediante la elaboración de programas autonómicos y municipales de gestión de la demanda y de ahorro del agua. Implantaremos **planes de ahorro de agua** en los edificios y centros públicos de la administración local y autonómica.

414.

Desarrollaremos las **infraestructuras hidráulicas** que aseguren a todos los ciudadanos la disponibilidad de **agua en calidad y cantidad suficiente**.

415.

Extenderemos los sistemas de **depuración de aguas**, garantizando la mejora de la **calidad de nuestros ríos**.

CIUDADES EN VERDE

416. 

Promoveremos la recuperación integral de las **riberas urbanas** facilitando su uso por parte de los ciudadanos.

417. 

Impulsaremos medidas de **restauración de la cubierta vegetal** que eviten la pérdida de suelo fértil por erosión y la desertización.

418. 

Implicaremos a la sociedad en el aprovechamiento ordenado del **medio forestal**.

419. 

Impulsaremos la comercialización de **productos generados en el bosque**.

420. 

Impulsaremos un plan forestal que promueva la **replantación y la creación de grandes bosques metropolitanos**.

CIUDADES EN VERDE

421.  @

Promoveremos la **investigación y el conocimiento** agroforestal natural.

422.  (-30)

Aprovecharemos los recursos agroforestales para la generación de energía, creando nuevas fuentes de empleo en el mundo rural.

423. (-30) 

Realizaremos campañas de **educación forestal** en las escuelas.

424. 

Promoveremos un **uso racional y sostenible de la madera** en los hogares a través de programas de calidad, trazabilidad y certificación sostenible.

425. 

Profesionalizaremos el **personal dedicado a la lucha contra incendios** y a la protección de nuestros espacios forestales, asegurando su formación continuada, la ampliación de los meses de trabajo y los medios técnicos necesarios.

CIUDADES EN VERDE

426. 

Mantendremos **limpios los montes** e incrementaremos las medidas preventivas **contra incendios**. La mejor política contra incendios es la política que los previene.

427. 

Incentivaremos las **labores preventivas en los montes privados**.

428. 

Mejoraremos la **coordinación entre las distintas administraciones** en materia de extinción de incendios.

429.  @

Elaboraremos planes de defensa para la extinción de incendios forestales que incluyan el establecimiento de torres de vigilancia y un **sistema de webcams** conectadas con el centro integrado de emergencias.

430. 

Procederemos a la apertura y mantenimiento de **caminos forestales** (para retenes y bomberos), **franjas cortafuegos** (como vía de acceso y de lucha contra incendios) y a la creación de **puntos de abastecimiento de agua**.

CIUDADES EN VERDE

431.

Garantizaremos la adecuada gestión de los parques nacionales, **espacios naturales protegidos** y de la Red Natura 2000.

432.

Preservaremos los sistemas tradicionales de gestión del hábitat para conservar las **especies en peligro de extinción**. Promoveremos planes de defensa y repoblación de las especies autóctonas, controlando las especies invasoras y los puntos de venta al público de animales.

433.

Apoyaremos las actividades de **caza y pesca** que contribuyan a la conservación de nuestro patrimonio natural.

434.

Fomentaremos un **turismo sostenible** mediante la certificación de la gestión ambiental.

CIUDADES EN VERDE

435. 

Protegeremos la costa **recuperando los espacios litorales.**

436. 

Apoyaremos las **reservas de la biosfera** declaradas por la UNESCO en nuestro país para hacer compatible la conservación de espacios de alto valor ambiental con el desarrollo sostenible.

437. 

Promoveremos la calidad de vida y las oportunidades de las **personas que residen en áreas naturales.**

438. 

Impulsaremos las inversiones que faciliten el **uso público y sostenible de los espacios naturales.**

439. 

Fomentaremos la **comercialización de productos ecológicos** generados en espacios naturales.

CIUDADES EN VERDE

440. 

Impulsaremos un **nuevo modelo energético** que garantice la seguridad de suministro, su sostenibilidad medioambiental y su eficiencia económica.

441.

Facilitaremos la **ampliación de la red de transporte y distribución de energía eléctrica** en beneficio de todos los ciudadanos. Impulsaremos las conexiones transfronterizas.

442.

Promoveremos una **industria energética** diversificada en sus fuentes, integrada en las redes europeas y apoyada en una red de transporte que garantice la **unidad física del mercado nacional**.

443. 

Favoreceremos la **competencia y la transparencia** para reducir los **precios de la energía**.

444.

Garantizaremos la **calidad de suministro** en las zonas rurales.

445.  

Extenderemos el **plan renove de calderas** e instalaciones comunitarias en edificios, viviendas y oficinas.

**VALORAMOS TU TIEMPO,
MEJORAMOS EL TRANSPORTE**



VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

446.

Queremos que cada ciudadano pueda **elegir con libertad** su modo de transporte. Impulsaremos alternativas atractivas al vehículo privado.

447.

Promoveremos una política de **movilidad sostenible** con una red de **transporte público rápido, cómodo**, plenamente **accesible** y **ecológico**.

448.

Promovemos una política de **infraestructuras para el ciudadano** como instrumento de cohesión, vertebración y progreso, mejorando la calidad, la seguridad y la capacidad de la red.

449.

Queremos que el transporte público **llegue a todos los lugares** y sirva a todos los ciudadanos. Se crearán **nuevas líneas de transporte público**, tanto en superficie como subterráneo, para facilitar la movilidad.

450.

Promoveremos una política de movilidad sostenible con un **transporte público ecológico**.

VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

451.

Completaremos el **mallado de la red de carreteras de gran capacidad** y de **la red ferroviaria de alta velocidad**.

452.

Priorizaremos la red ferroviaria de **cercanías**.

453.

Promoveremos la mejora de la **red aeroportuaria española** garantizando su viabilidad y modernizando su gestión con la participación de la iniciativa privada.

454.

Potenciaremos la **integración de los puertos con las ciudades**, mejorando los servicios a los ciudadanos y a la actividad empresarial.

455.

Impulsaremos las redes españolas de infraestructuras de transporte en las **redes transeuropeas**, dando prioridad a las **conexiones transfronterizas**.

VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

456.

Apostamos por la **intermodalidad** del transporte que permita la conexión cómoda de distintas alternativas. Impulsaremos los **intercambiadores** para disminuir los tiempos de trasbordo.

457.

Impulsaremos la puesta en servicio de nuevas **estaciones de autobús** y la modernización de las existentes.

458.

Impulsaremos sistemas de **transporte público nocturno** eficaces y compatibles con las necesidades y hábitos de los ciudadanos.

459.

Aseguraremos la **compatibilidad** del funcionamiento del sistema de transporte con una estrategia de desarrollo sostenible y estableceremos **zonas de calidad ecológica** basadas en la protección medioambiental.

460.

Mejoraremos la calidad medioambiental de nuestras ciudades y fomentaremos el **uso de carburantes no contaminantes** en el transporte colectivo.

VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

461.

Impulsaremos la integración del ferrocarril en los espacios urbanos, la mejora de la **seguridad de la red de ferrocarriles y la supresión de los pasos a nivel.**

462.

Crearemos líneas de transporte adaptadas a aquellos núcleos de población que por sus características no permiten el acceso de líneas convencionales, mediante el **transporte a la demanda.**

463.

Potenciaremos los sistemas de vigilancia contra la delincuencia para **reforzar la seguridad** de los usuarios del transporte público.

464.

Impulsaremos un **plan de choque contra la siniestralidad** que, entre otras medidas, prevea la erradicación de los tramos de concentración de accidentes (**puntos negros**) y su señalización excepcional.

VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

465.

Adaptaremos las barreras de protección de las carreteras para garantizar la **seguridad de los motoristas**, introduciendo dobles biondas en toda la red viaria hasta su sustitución total.

466.

Aumentaremos la seguridad vial con la utilización de **pintura antideslizante** en la señalización horizontal (pasos de peatones).

467.

Mejoraremos la **seguridad en el transporte de mercancías** y optimizaremos los sistemas de gestión del mismo, utilizando los nuevos sistemas inteligentes de transporte.

468.

Mejoraremos la **seguridad en los caminos escolares** a pie y en bici en el entorno de los centros educativos.

469.

Ampliaremos los espacios destinados a peatones y crearemos áreas de tráfico con preferencia para residentes, así como **itinerarios para la circulación en bicicleta dentro de las ciudades**, alquiler y aparcamientos de bicicletas.

VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

470. 

Adoptaremos las medidas técnicas y legales que sean necesarias para hacer valer los **derechos de los afectados por el impacto de los aeropuertos**, cuya actividad no puede comprometer el descanso, la salud y el medio ambiente de los ciudadanos, especialmente durante la noche.

471.

Impulsaremos en las grandes ciudades **cuerpos de agentes de movilidad** especializados en las tareas de control, regulación y ordenación del tráfico.

472.  

Incorporaremos la educación vial al sistema educativo y potenciaremos los **parques infantiles de tráfico**.

473. @ 

Seguiremos desarrollando los programas de **modernización del taxi**, incorporando, además, las últimas tecnologías de seguridad, respeto al medio ambiente y sistemas de localización.

474.

Desarrollaremos una red de **plataformas logísticas** para optimizar el transporte de mercancías.

VALORAMOS TU TIEMPO, MEJORAMOS EL TRANSPORTE

475.

Pondremos en marcha nuevos **sistemas de gestión de la carga y descarga** que garanticen la distribución de mercancías urbanas con menores molestias para los ciudadanos.

476.

Impulsaremos la construcción de **aparcamientos disuasorios** para favorecer la intermodalidad, el acceso a los centros de las ciudades y otros lugares de especial interés.

477.

Habilitaremos zonas de **aparcamiento para motocicletas**.

478.

Impulsaremos la **liberalización de los servicios de transporte** sobre todas las redes de infraestructuras para favorecer la competencia y la mejora de los servicios a los usuarios.

479.

Fomentaremos la **participación privada** en la financiación y gestión de las infraestructuras de transporte.